

» GARANTÍAS BÁSICAS

- Robo y daños por robo o intento de robo, dinero en efectivo, recetas, atraco a clientes, transporte de fondos y recetas de Seguridad Social.
- Daños por agua. Búsqueda, localización y reparación de la avería.
- Rotura de lunas, cristales, rótulos no luminosos y elementos sanitarios.
- Asistencia Informática.
- Reposición de archivos y documentos.
- Deterioro de mercancías sanitarias refrigeradas.
- Daños estéticos.
- Daños a instalaciones eléctricas.
- Incendios, explosión, rayo, gastos de desescombro, salvamento y extinción de incendios.
- Daños producidos por vandalismo, accidentes externos, agentes externos y humo.
- Desalojo forzoso.
- Responsabilidad Civil del establecimiento.
- Protección Jurídica.
- Asistencia al establecimiento.

» GARANTÍAS OPTATIVAS

- Rotura de rótulos luminosos.
- Equipos electrónicos y eléctricos sanitarios y no sanitarios.
- Portadores externos de datos.
- Reposición temporal de equipos por siniestro.
- Gastos fijos por paralización de la actividad.
- Responsabilidad Civil Patronal.
- Ampliación de mercancías sanitarias refrigeradas farmacéuticas.
- Ampliación de coberturas básicas.

Seguros de **Ámbito Familiar y Personal**

- Automóvil, Motos y Ciclomotores
- Multirriesgo de Hogar
- Responsabilidad Civil General
- Decesos
- Viajes
- Accidentes
- Embarcaciones
- Vida

Seguros de **Ámbito Profesional**

- Responsabilidad Civil Profesional
- Responsabilidad Civil de Instalaciones Radiactivas
- Responsabilidad Civil de Sociedades Sanitarias
- Accidentes por contagio Protección Plus
- Defensa y Protección por Agresión
- Multirriesgo PYME
- Multirriesgo de Establecimientos Sanitarios
- Multirriesgo de Farmacias
- Multirriesgo de Clínicas Veterinarias
- Multirriesgo de Clínicas Odontológicas
- Baja Laboral

Así de fácil...



LA MUTUA DE LOS
PROFESIONALES SANITARIOS

» Seguro Multirriesgo de Farmacia



Deja en nuestras manos la
seguridad
de tu farmacia



www.amaseguros.com 900 82 20 82 / 913 43 47 00

Síguenos en     

y en nuestra APP 

NUEVAS garantías

- Ampliación a 24 h. en el transporte de fondos.
- Rotura de metacrilatos.
- Actos vandálicos (incluye limpieza de fachadas).
- Daños por agentes externos.
- Ampliación en la cobertura de receta electrónica.



Tu farmacia
cada día más segura

CON A.M.A., TODO SON *ventajas*

Si tienes contratado el Seguro de Responsabilidad Civil con A.M.A., un 5% de descuento en la garantía de Responsabilidad Civil del Establecimiento.

COBERTURAS *exclusivas* A.M.A.

› Rotura de cristales, lunas y rótulos

- 100% del capital asegurado, para Continente y Contenido en la rotura de cristales, lunas y rótulos no luminosos. Incluidos elementos sanitarios.
- Cobertura de 6.000 € ampliable hasta 24.000 € para rótulos luminosos.

› Mercancías sanitarias refrigeradas

A.M.A. te ofrece una cobertura mínima de 1.000 €, con posibilidad de aumentar hasta 2.000€, 3.000€, 6.000€, 12.000€ ó 18.000€. por la pérdida / deterioro de las mercancías a consecuencia de averías o roturas de maquinaria.

› Manitas para la oficina de farmacia

¿Tienes que cambiar el mobiliario y necesitas que te echen una mano? ¿Necesitas ayuda para colocar unos nuevos expositores?

Solo tienes que llamarnos y nuestro equipo localizará al profesional que mejor se adapte a tus necesidades en cada momento.

*2 servicios
incluidos al año...*

DE HASTA 3 HORAS DE MANO DE OBRA
-No incluidos materiales-

› ASISTENCIA *informática*

- **Servicio Protección Vida Digital:** Protege al mutualista frente a múltiples riesgos como un comentario negativo en un foro/blog, o anular ataques a la privacidad a través de las redes sociales.
- **Copia de Seguridad** hasta 30 Gb.
- **Ayuda tecnológica para dispositivos móviles** a través de la innovadora aplicación "Halpp" que permite establecer una comunicación con los técnicos expertos.
- **Antivirus Bitdefender gratuito** valorado en 70 €.
- **Recuperación de datos** por daño en los dispositivos que impidan el acceso a la información que contienen. Hasta 2 servicios/año.

SERVICIO VÁLIDO PARA **10** DISPOSITIVOS

› RECETA *electrónica*



Indemniza la pérdida económica causada por la imposibilidad de expender medicamentos por el procedimiento de receta electrónica por fallo del suministro de energía eléctrica.

LÍMITE POR HORA	hasta 200 €
LÍMITE MÁXIMO POR SINIESTRO	1.200 €